



Libertad y Orden



Gobernación de Nariño

Secretaría de Hacienda
Tesorería

**DEPARTAMENTO DE NARIÑO
SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**

AVISO NOTIFICACION CITACION MANDAMIENTO DE PAGO VIGENCIA 2011

LA TESORERIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO adscrita a la Secretaria de Hacienda Departamental

NOTIFICA

A los infractores por defraudación a las rentas del Departamento de Nariño relacionados en el presente aviso, que están siendo ejecutados por este Despacho a través de Proceso Administrativo de Cobro Coactivo.

Que el (los) Avisos de Citación para la notificación del (de los) Mandamiento(s) de Pago enviados por correo certificado no fue (ron) atendida(s) o fue (ron) devuelta(s).

En consecuencia y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 138 y siguientes de la Ley 488 de 1998, en concordancia con el artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el Artículo 58 del Decreto Ley 019 del 10 de enero de 2012, que a través del presente medio de comunicación se está surtiendo la **NOTIFICACION POR AVISO DE LA CITACION DEL MANDAMIENTO DE PAGO** a los deudores morosos por **EVASION DEL IMPUESTO AL CONSUMO** de la vigencia 2011.

NUMERO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SR676-11	Omaira Benavides	37.011.224
SR004-11	Viviana Erazo	37.082.851
SR009-11	Hector Javier Mera Ibarra	98.333.986
SR010-11	FABIO URBANO CARDENAS	13.060.492
SR015-11	María Eugenia Narvaez	30.298.762
SR033-11	Oswaldo Burgos	87.303.838
SR036-11	Andres Pantoja y/o Leidy Viviana Diaz	1.085.228.479
SR040-11	Sandra Omaira Palacios	59.833.264
SR049-11	William Augusto Silva Meza	5.204.352
SR052-11	Nery Ayala Y/O Maria Del Carmen Diaz	1087414374-29543928
SR053-11	Hilda Marina Chachinoy	30.736.068
SR056-11	Maria Socorro Taimbud	27.395.941



Libertad y Orden



Secretaría de Hacienda
Tesorería

SR057-11	Campo Elias Delgado	13.004.207
SR058-11	Dexi Cisneros	1.085.897.293
SR059-11	Rodrigo Restrepo	15.324.258
SR065-11	Humberto Roman Benavides	87.530.428
SR073-11	José Nixon Villada	98.333.159
SR074-11	José Elías Cuatin	13.018.340
SR076-11	Sonia Terán García	37.000.760
SR081-11	Nancy Yazmín Rivera Delgado	36.753.789
SR083-11	Julio López	1.790.299
SR086-11	Germán Paredes	12.752.590
SR093-11	Nancy López	59.825.151
SR094-11	Manuel Jesús Torres	12.972.797
SR097-11	Brigitte Viviana Arteaga y/o Alexandeer Insuasty	1026556307-8
SR098-11	Rosario del Carmen Coral	24.934.265
SR102-11	Felix Samaniego	90.400.018
SR103-11	Nelson Toro	98.382.627
SR109-11	Omar Horacio Bacca	12.965.973
SR120-11	Ines Del Socorro Jimenez Villota	30.708.635
SR123-11	Rosario Hidalgo Benavides	30.745.161
SR130-11	Vilma Alicia Chamorro	30.713.358
SR132-11	Luz Marina Salas	30.726.175
SR133-11	Marlen Salazar	37.004.441
SR134-11	Aura Ligia Caicedo	27.077.197
SR136-11	Gerardo Antonio Tatalcha	12.997.227



Libertad y Orden



Secretaría de Hacienda
Tesorería

Para garantizar el pago de las obligaciones, se decretaran medidas de embargo sobre los bienes muebles o inmuebles, salarios, saldos bancarios, depósitos de ahorro o títulos de contenido crediticio que posea o llegare a poseer el deudor.

Contra el Mandamiento de Pago proceden las excepciones contempladas en el artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional, las cuales deberán presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente aviso según el artículo 830 de la misma norma.

Así mismo esta publicación se encontrará en la Página Web de la Gobernación de Nariño www.narino.gov.co.

La atención referente a los Procesos de Cobro se suministrará en la Calle 19 N° 23-78 tercer piso Oficina 310 Cobro Coactivo.

Atentamente,

FIRMADO EN ORIGINAL
LUIS EDUARDO NARVAEZ MEJIA
Tesorero General del Departamento

Proyectó: Erika Benavides
Auxiliar Jurídico Cobro Coactivo

Revisó: Dra. Mercedes Delgado
Profesional Universitario CC